# JUNTA PROVISORIA EN BARCELONA

## *El Gobierno Anuncia que Domina la Situación en esa Ciudad*

16 PAGINAS

1a. SECCION

EL ORDEN

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 6 DE MAYO DE 1937. — Nro. 3252.

## EN EL NUEVO GABINETE LOS ANARQUISTAS TIENEN UN SOLO REPRESENTANTE

Por informaciones recibidas en Londres, se sabe que los amotinados continúan dominando importantes localidades de Cataluña

LONDRES, mayo 5. — Hoy a las 13 30 horas recién quedaron normalmente restablecidas las comunicaciones telefónicas entre esta capital y Madrid, las que no funcionaban desde hace 36 horas, debido a los garves sucesos ocurridos en Barcelona, ciudad por donde pasan las líneas.

LA INICIACION DE LOS SUCESOS

LONDRES, mayo 5. — Una información recibida en esta capital, asegura que el levantamiento de los anarquistas comenzó el día 3 del corriente, con motivo de la disposición de diversas medidas por parte del Gobierno de la Generalidad.

Se sabe que el Consulado de los Estados Unidos en Barcelona, ha ordenado a todos los súbditos americanos permanezcan en sus casas en vista de que se combate intensamente en las calles.

NAVES EXTRANJERAS EN BARCELONA

VALENCIA, mayo 5. — Se informa que han llegado a Barcelona el vapor británico "Gipsy" y el americano "Raleigh", los cuales protegerán los intereses de sus respectivos países en el caso de que el levantamiento se extienda a toda la ciudad.

LLAMARON A CASANOVAS

PERPIÑAN, mayo 5. — Extraoficialmente se sabe que el ex presidente del Parlamento Catalán, Sr. Pedro Casanovas, que actualmente se encuentra en París, ha recibido una invitación para que se traslade nuevamente a Barcelona y reinicie sus funciones políticas.

CONTINUAN LUCHANDO EN LAS CALLES

PERPIÑAN, mayo 5. — Un funcionario del consulado español en Toulouse, que llegó procedente de Barcelona, expresó que la situación continuaba en el mismo estado y que los anarquistas continuaban haciendo fuego desde los balcones del edificio de la Central Telefónica.

Agregó que se desconoce el número exacto de muertos en los choques.

HABRIA SIDO DOMINADO EL MOVIMIENTO

PARIS, mayo 5. — La Agencia Noticiosa "España", anuncia que desde Valencia informan que ha sido dominado el levantamiento de los anarquistas en Barcelona y que paulatinamente en dicha ciudad se va restableciendo el orden.

Agregó que el gobierno de Valencia ha considerado ampliamente la situación y no cree necesario el retiro de tropas del Monte de Aragón, para llevarlas a Barcelona para dominar el movimiento.

UN LLAMADO A LOS MEDICOS

PERPIÑAN, mayo 5. — La radio de esta ciudad, inició esta mañana sus actividades propalando un llamamiento dirigido a los médicos, solicitándoles que se presentaran inmediatamente a los hospitales a fin de atender a los numerosos heridos que habían pasado la noche sin asistencia médica.

Agregó dicha emisora que todos los hospitales estaban repletos de heridos y se solicitaba la presencia de personas dispuestas a la transfusión de sangre, a fin de salvar a un gran número de heridos.

Otro anuncio posterior desmintió la versión de que el gobierno había resuelto llevar a Barcelona 12.000 soldados para dominar el levantamiento.

Por su parte la Federación Anárquica Ibérica, anunció que tiene 8.000 hombres bien armados para defender la situación creada al Partido, por la Generalidad.

UN GOBIERNO PROVISIONAL

PERPIÑAN, mayo 5. — Comunican de Barcelona, que ha sido constituido un directorio provisional compuesto de cuatro miembros, manteniéndose en la presidencia de la Generalidad al Sr. Companys.

COMPOSICION DEL DIRECTORIO

PERPIÑAN, mayo 5. — El directorio provisional está compuesto por las siguientes personas:

Ministro del Trabajo, Servicios Públicos y Abastecimientos, Joaqui Zoazim Pou (Rabassaires).

Ministro de Justicia e Higiene: Valero Más (C.N.T.).

Ministro de la Defensa: Antonio Sesé (U.G.T.).

Ministro de Policía y Seguridad: Carlos Martí Foced (Esquerra).

El directorio se hizo cargo inmediatamente del poder declarando que mantendrá la ley y el orden público.

Extraoficialmente se calcula éntre 200 muertos y 650 heridos, las víctimas de los recientes disturbios, pero el gobierno controla la situación.

UN INFORME SE DIO EN MADRID

MADRID, mayo 5. — Noticias procedentes de Barcelona, dan cuenta que ha quedado definitivamente restablecida la calma en esa ciudad. El general Pozas, tiene a su cargo el mantenimiento del orden público de la ciudad y fué designado Director de Seguridad el teniente coronel Antonio Escobar.

Se sabe que Largo Caballero ha considerado con los miembros del Partido Sindicalista y del Gobierno Catalán, la situación de Barcelona, creyéndose que se llegó a un acuerdo para colocar a Cataluña bajo un control más directo del Gobierno de Valencia, del que hasta ahora ha estado.

NO HA SIDO DOMINADO EL MOVIMIENTO

LONDRES, mayo 5. — Informaciones recibidas en Perpiñán, anuncian que aun continúa la intranquilidad en las calles de Barcelona, las cuales son recorridas por tanques de la Federación Anárquica Ibérica. Las tropas anarquistas continúan hostilizando a las fuerzas del Gobierno.

LA TENSION ENTRE EL GOBIERNO Y LOS SINDICALISTAS

PERPIÑAN, mayo 5. — Noticias procedentes de Barcelona dan cuenta que aun se mantiene la tirantez entre los sindicalistas y el Gobierno. El nuevo Gabinete Catalán ha influído y desalentado a los elementos anarquistas, advirtiendo que dentro de las filas sindicalistas ha cundido la división entre los elementos moderados y los extremistas.

En el nuevo gabinete, los anarquistas sólo están representados por un ministro que es Valerio Más, mientras que en el anterior Gabinete tenían tres carteras.

FUERON DOMINADOS EN JUNQUERA

PERPIÑAN, mayo 5. — Las fuerzas de la Generalidad anuncian que dominaron a los anarquistas en el puesto fronterizo de la Junquera, negándose los extremistas entregar el pueblo de Andorra.

Se sabe que los anarquistas también dominan Puigcerdá y Cervera.

## Aumentarán la Emisión del Empréstito de Repatriación

BUENOS AIRES, Mayo 5 — Fué hoy tanta o más intensa que ayer la actividad de los Bancos en lo que respecta a la suscripción del Empréstito de Repatriación.

Sabemos que de los 191 millones pesos solicitados por el Consorcio Bancario para sus clientes solo le será acordado el cincuenta por ciento, pues los otros cien millones de pesos, serán distribuídos entre los clientes directos de todo el país, es decir entre los que suscribieron públicamente su adhesión al Empréstito.

Dando muestra de extraordinaria celeridad el Banco Central comenzó a integrar los títulos a los suscriptores.

AMPLIARAN LA SUSCRIPCION

BUENOS AIRES, Mayo 5 — Se confirma que se han suscripto hasta este momento la suma de 124.634.200 pesos, lo cual excede de los cien millones de pesos emitidos.

El Ministro de Hacienda, ha declarado que a fin de evitar que muchas personas queden sin suscribirse al Empréstito ha resuelto amplio a 200.000.000 millones la emisión de títulos del Empréstito de Repatriación.

En esta forma el consorcio de banqueros podrá aumentar ... de sus clientes.

## BOMBARDEO NACIONALISTA A BILBAO

## C. NOEL FUE REELECTO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Blancas: Roberto Grau — Negras: Carlos Guimard



FRENTE A FRENTE. — El campeón argentino, frente al joven aspirante al título, instantes antes de mover la primera pieza

### Se Aprobó la Construcción de Elevadores

El decreto respectivo fué aprobado en acuerdo de ministros

BUENOS AIRES, mayo 5. — Se dió a conocer un decreto, suscripto en acuerdo de gabinete, realizado hace tres días, por el cual se aprueban las licitaciones realizadas para la construcción de varios elevadores terminales en Córdoba, Buenos Aires, Quequén, Rosario Norte y Sud, Villa Constitución e Ing. Whitte.

La licitación fué adjudicada en base a los estudios ya realizados por la Dirección de Construcción de los Elevadores. 16 firmas se presentaron al llamado a licitación, con 51 proyectos. El decreto está precedido por una reseña de los estudios realizados por la Dirección de Construcción de Elevadores.

### *Citaron al C. Nacional Demócrata*

Cárcano será el candidato a vicepresidente por la concordancia

BUENOS AIRES, mayo 5. — Esta tarde se realizó una importante reunión de dirigentes demócratas nacionales, bajo la presidencia de Arancibia Rodríguez tratándose importantes asuntos de carácter partidario, resolviéndose citar al Comité Nacional del partido, para el lunes próximo a las 18 horas.

La Reunión de la Convención Demócrata

BUENOS AIRES, mayo 5. — Sabemos que se están realizando gestiones para que los últimos días de este mes o a principios de junio se efectúe la reunión de la Convención del partido, que tendrá a su cargo los trabajos relativos a la proclamación de la fórmula presidencial.

En todos los círculos políticos se comenta el extraordinario aumento de probabilidades en favor del Dr. Miguel Angel Cárcano, para sostenerlo como candidato a vicepresidente de la nación, creyéndose que el Dr. Pa... [illegible]

### OCURRIO UN ACCIDENTE EN CORDOBA

Un avión militar se precipitó a tierra

UN MUERTO

CORDOBA, mayo 5. — Hoy se produjo un accidente de aviación en la fábrica militar de aviones, por lo cual se dió el siguiente comunicado:

"Siendo aproximadamente las 9.30 horas, en momentos en que disponíase a aterrizar el avión Avro Gosspart, número 26, entró rápidamente en tirabuzón, precipitándose finalmente al suelo, destrozándose completamente. Las causas del accidente están siendo investigadas por las autoridades técnicas de la fábrica nacional. El avión de referencia era piloteado por el teniente Alfredo Larcamón el que llevaba como acompañante al subteniente Marcelo Alvarez Reynolds, sobrino del Gral. Reynolds. El Tte. Larcamón es profesor de vuelo y el subteniente Reynolds alumno de segundo curso de la escuela militar. Los citados efectuaban un vuelo de instrucción de doble comando. El teniente Larcamón sufrió varias heridas de pronóstico reservado y Reynolds lesiones de poca importancia. Ambos son atendidos en el Hospital Militar de la IV División del Ejército".

UN MUERTO

CORDOBA, mayo 5. — A las 11 horas, falleció el Teniente Alfredo Larcamón, que resultó herido en el accidente ocurrido en horas de esta mañana.

### Corominas Segura Parte Para Mendoza

BUENOS AIRES, mayo 5. — Mañana partirá para Mendoza el Diputado Nacional Rodolfo Corominas Segura, quien conferenciará inmediatamente con sus amigos políticos sobre el ofrecimiento que se le formuló para sostenerlo como candidato a Gobernador de esa provincia.

### CONTINUA LA HUELGA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, mayo 5. — Hoy continuó, cumpliéndose la huelga decretada por la Federación de Obreros Tranviarios, siendo muy escasos los coches que circulan manejados por personal no federado.

### Interesante Proyecto de G. Iramain

Dotarán de agua potable a la población de La Rioja

BUENOS AIRES, mayo 5. — En la secretaría del Senado se recibió un proyecto del senador González Iramain, por el cual se autoriza a realizar exploraciones para dotar de agua potable a La Rioja.

Para ello se invertirá la suma de 2.500.000 pesos, debiendo quedar terminadas en un plazo no mayor de 6 años. Si ello se realiza también resultarán favorecidas otras provincias, como ser Córdoba, Catamarca, San Luis.

### *Tiroteo en el Frente de Madrid*

Varios milicianos se pasaron a las filas rebeldes

SALAMANCA, mayo 5. — Según noticias de origen particular recibidas del frente de Bermeo, una audaz maniobra de los legionarios permitió la ocupación de posiciones avanzadas contra las cuales se estrellaron los contraataques enemigos.

A pesar de su enorme superioridad numérica, los milicianos, derrotados, huyeron a la desbandada, abandonando una vasta faja de terreno.

Tiroteos e nel Frente de Madrid

LISBOA, mayo 5. — La radio Requeté emitió que durante la mañana de hoy se registraron en el frente de Madrid tiroteos de ametralladoras y fusiles más intensos que los días anteriores. Añade que la artillería nacionalista continuó ametrallando las fortificaciones enemigas en el interior de Madrid y que los marxistas hicieron a las 10, disparos de morteros contra las trincheras nacionalistas, sin consecuencias. Terminó diciendo que se pasaron a las filas nacionalistas 17 milicianos.

### *Se Incorporó a Ese Cuerpo el Diputado Castro de Santiago*

El bloque socialista después de una prolongada reunión dió a conocer una declaración sobre la conducta de los concejales radicales

BUENOS AIRES, mayo 5. — La seguridad de que hoy podría sesionar la Cámara de Diputados hizo que en los alrededores del Congreso se notara inusitada actividad, ocurriendo otro tanto en el Palacio Legislativo, que se vió concurridísimo poco después de mediodía.

A las 14 horas, ya había en las salas de los bloques 136 diputados.

A las 14 horas comenzaron a sesionar los bloques socialistas, demócrata nacional y radical, terminando sus deliberaciones poco después de las 15.30 horas, en que comenzaron a entrar al recinto representantes de todos los sectores, confirmándose así todo cuanto hemos anticipado en ediciones anteriores, sobre la obtención del quorum y la posición de cada grupo.

La reunión del bloque socialista fué agitadísima, pues se consideró en forma amplia la actitud de los concejales radicales que apoyaron para la vicepresidencia del Concejo Deliberante a un socialista disidente, pero no obstante la persistencia de algunos diputados triunfó ampliamente el criterio de Repetto, Dickmann y otros, en el sentido de no modificar la actitud del bloque socialista para la elección de la mesa directiva de la Cámara, dándose a la publicidad la siguiente declaración:

"Ante la insólita actitud de los representantes radicales en el Honorable Concejo Deliberante de la Capital, al excluir de toda participación en la mesa directiva a los concejales socialistas que constituyen el sector de minoría más numeroso en dicho cuerpo y la asumida por el radicalismo con motivo de los actos de celebración del 1o. de mayo en la Capital Federal y en el interior, el grupo parlamentario socialista ha considerado de nuevo el problema de la presidencia de la Cámara de Diputados, declaró: Que la conducta desleal de los representantes de la Unión Cívica Radical en el Concejo Deliberante y la otra mencionada del mismo partido, justificaría una rectificación del grupo parlamentario socialista frente al problema de la mesa directiva de la Cámara y si mantiene su resolución de votar para el primer término por el candidato radical, es especialmente en razón de que el sufragio por un candidato propio contribuiría a la designación de un representante de los grupos parlamentarios que han erigido el sistema del fraude electoral; que reafirma sus propósitos de conservar absoluta independencia en la acción crítica y constructiva del parlamento y perseverará para defender las instituciones democráticas argentinas e impedir que preparen las nuevas maniobras que se anuncian para manipular con las fechas de las elecciones y para reformar y desnaturalizar la ley Sáenz Peña".

LA SESION DE LA CAMARA

A las 16 horas, el secretario González Bonorino, informa que hay en el recinto 152 diputados, correspondiendo la elección de un presidente provisorio.

Se vota nominalmente, resultando electo Noel por 75 votos, mientras que el Dr. Héctor S. López obtiene 70 votos, Manuel Martínez 3. y un voto los diputados Aguilera, López García, Caferatta.

Inmediatamente ocupa su sitial el Dr. Noel, quien manifiesta que de acuerdo con el reglamento corresponde tomar juramento el Dr. Juan B. Castro, diputado electo por Santiago del Estero y que se encuentra presente.

Se oponen a dicha medida los diputados Noble, Barrionuevo y Sanmartino, pero el presidente manifiesta que hay que cumplir con el artículo 19 del reglamento que dispone la incorporación inmediata de todo diputado electo. Luego se toma juramento al Dr. Castro y queda éste incorporado.

Inmediatamente el presidente provisional anuncia que corresponde elegir la mesa directiva del Cuerpo. Inmediatamente comenzó a votar por términos, es decir, para presidente de la Cámara por votación nominal.

Luego la secretaría anuncia que el doctor Noel ha obtenido 75 votos, Corominas Segura 71, Critto 3, Kaiser 1, Manuel Martínez 1, una vez proclamado el resultado, el Dr. Noel pronuncia un breve discurso, agradeciendo la designación.

Inmediatamente se vota para vicepresidente, obteniendo el Sr. Ruggieri 74 votos, Carlos Pita 72, Prat Gay 3 y un voto los diputados Cordero, Pfleger y López García. Luego se votó para vicepresidente segundo, obteniendo Benigno Martínez 74 votos, de Andreis 61, López García 3, Aguila 1, Araujo 1 y Prat Gay 1. ... ...

Critto preguntó entonces si se aplicarían multas a los inasistentes y el presidente contestó que entendía que no, por cuanto se había logrado número.

Luego el Dr. Noel anunció que haría las comunicaciones de estilo y declaró levantada la sesión. Eran las 17.30 horas.

Inmediatamente el Dr. Noel pasó a su despacho de la presidencia, recibiendo el saludo de numerosos legisladores, haciéndose las comunicaciones de estilo, la primera de ellas para el Poder Ejecutivo, la que fué despachada de inmediato.

Poco después el Dr. Noel recibió a los cronistas parlamentarios, asegurándoles que contarían gran facilidad en sus tareas y anunció que confirmaría en su carácter de secretario privado al señor César Joaquín Guillot. Constituída la Cámara de Diputados, el Congreso se encuentra en condiciones de funcionar, anunciándose que el Poder Ejecutivo lo convocará para el 11 o 12, a fin de que el presidente lea el mensaje correspondiente.

## SE IGNORA EL NUMERO DE MUERTOS

Durante veinte minutos atacaron a la capital

LAS VICTIMAS

BILBAO, Mayo 5 — Las sirenas colocadas por el Gobierno distintas partes de la ciudad, para anunciar a la población la presencia de aviones enemigos, comenzaron a funcionar a las 13.20 horas, comenzando también a funcionar las baterías antiáreas que atacaron a una escuadrilla de aviones rebeldes que atacaron los barrios de esta ciudad, ignorándose el número de muertos y heridos.

INICIARON LA EVACUACION

BIARITZ, Mayo 5 — Oficialmente se anuncia que el presidente Aguirre, ordenó que el vapor español "Habana que debe partir de este puerto con rumbo a Francia, llevando gran número de personas no combatientes, postergue su salida hasta el jueves a las 2 de la madrugada, en razón de no haberse terminado los detalles de la partida, como así también el número exacto de personas que llevará a territorio francés.

LA FAMILIA DEL PRESIDENTE AGUIRRE

PARIS, Mayo 5 — Extraoficialmente se anuncia que la esposa y demás familiares del Presidente vasco, Aguirre, se encuentran ocultos en un pueblo situado en la frontera con Francia.

COMO SE CUMPLIRA LA EVACUACION

SAN JUAN DE LUZ, Mayo 5 — El Cónsul Británico en Bilbao, partió de regreso para esta ciudad, después de haber conferenciado extensamente con el Embajador Chilito sobre la forma como se efectuaría la evacuación.

Expresó que en ninguna forma se permitirá que se haga elección con carácter político en las personas que deberán abandonar la región vasca.

## CONFERENCIA DE V. NEURATH Y MUSSOLINI

Al término de la misma se dió un comunicado sobre lo tratado

ROMA, mayo 5. — Nuevamente se entrevistaron el Jefe del Gobierno señor Mussolini y el canciller de Alemania Von Neurath, prosiguiendo con la consideración de diversos asuntos de carácter internacional.

Al final de la misma se dió el siguiente comunicado:

"Examinaron los problemas de mayor importancia política y económica que interesan a Alemania e Italia. El cambio de ideas habido con este motivo confirmó una vez más el paralelismo de identidad de puntos de vista. Los dos gobiernos reafirmarán su voluntad precisa de continuar en el futuro buscando la manera que conduzca a una colaboración aun más vasta con las otras potencias así como asegurar las condiciones de eficacia para una estabilidad mayor y más segura de carácter político y económico para todas las naciones de Europa".

GRAZZIANI CIUDADANO DE ROMA

ROMA, mayo 5. — El Consejo municipal de Roma aprobó por unanimidad el decreto del gobernador de esta capital príncipe Colonna, concediendo el título de ciudadano de Roma al Mariscal Grazziani, en reconocimiento al valor demostrado en su campaña de la Libia y de Etiopía.

## *Están a 14 Kilómetros de Bilbao los Rebeldes*

SAN SEBASTIAN, mayo 5. — El comando nacionalista informa que sus tropas se apoderaron de Monte Calvo, situado a 14 kilómetros de Bilbao, desde donde se divisan los barrios de dicha ciudad.

# Resultó Tablas la Partida de Anoche

## Dos Temperamentos Distintos se Encontraron en el Tablero

### Buen Ajedrez se Realizó Anoche

**Las negras — llevadas por Guimard — tuvieron por momentos interesantes ventajas de posición**

Sobre el tablero de anoche, se ha desarrollado una buena partida.

Destaquemos en primer término, como detalle interesante, el hecho de que se reprodujera por segunda vez en la disputa del Campeonato Argentino, una misma variante. Las negras —una vez en juego — adoptaron un temperamento expresivo de las características personales del desafiante. Acción intensa, voluntariosa y continuada.

Que las blancas hubieron de sentir la presión de esta ofensiva, se deduce del hecho de que bien pronto, adoptaran una actitud de réplica, que no estaba de acuerdo con la leve posibilidad de ventaja del primer movimiento.

Pausadamente se desenvolvieron las acciones, llevadas hasta la mitad de la partida, dentro de las modalidades del campeón y su desafiante. Buen ajedrez, de una y otra parte, pero blandura en el tono de las blancas, al mismo tiempo que cierta recia capacidad de embestida en las negras.

De este juego, no hubieron de determinarse ventajas apreciables. Mejor posición para las negras, en algunos de los momentos siguientes a la vigésima jugada, pero en ningún caso, nada que autorizara a deducir del estado de blancas y negras, que alguno de los bandos hubiera hecho suyo el derecho a la victoria.

Y es allí —en este punto del juego— donde las blancas hubieran tenido la oportunidad de neutralizar el ataque de las negras, a poco que éstas hubieran optado por complicar el juego, dándole talvez mayor brillo, pero menos eficacia.

Esta eficacia, crea un círculo de amenazas, que las blancas neutralizan, formando al mismo tiempo una defensa sobre la cual habrán de castigar inútilmente en las jugadas subsiguientes, los obstinados y empeñosos movimientos de las negras.

Ya después de la treinta jugada, las blancas han hecho a un lado la idea de jugar para ganar, buscan tablas.

Las negras, en cambio, quieren todavía la victoria. Y continuarán queriéndola, porque ahora aparece sobre el tablero una lucha de temperamentos; el que acepta las situaciones, y el que se afana por superarlas.

Cualquier posibilidad — por lejana que ella parezca — es utilizada, estrujada, destilada, por las negras. Quieren agotar la partida.

Pero si de parte de las negras la capacidad se aplica al ataque, de parte de las blancas, la serena experiencia se aplica a la defensa.

Así, mientras las negras buscan hacer valer sus peones de dama, en ventaja, las blancas acreditan mayor valor a sus peones del sector contrario.

La lucha continúa hasta la jugada 43. En ese momento, ya es evidente que la declaración de tablas es lo que corresponde.

A continuación, damos el desarrollo de la partida:

| BLANCAS | NEGRAS |
|---|---|
| Roberto Grau | Carlos Guimard |
| 1 P4D | C3AR |
| 2 P4AD | P3R |
| 3 C3AD | P4D |

Las negras pueden en este momento plantear la defensa Nimzowitch, jugando A5C, línea que conduce a posiciones complicadísimas, pero Guimard sin duda dado el score actual se decide por esta segura manera de continuar el juego.

4 C3A — A2R

Ultimamente en los torneos europeos los maestros, especialmente Lasker, han preferido desarrollar el alfil tal cual ocurre en la presente partida al desenvolvimiento del caballo dama.

5 A5C — O-O
6 P3R — P3TR

También se puede jugar C5R entrando en la discutida defensa de Lasker. Veamos algunas variantes. 6 C5R, 7 AxA DxA, 8 PxP CxC, 9 PxC PxP, 10 D3C T1D, etc, como jugó Joner contra Bogoljuboff en Pistyan.

7 AxC — ....

Capablanca aconseja esta captura o la retira a 4T o 4A, originándose interesantísimas posiciones.

7 .... — AxA
8 TD1A — ....

Hasta este momento la partida ha sido exactamente igual a la segunda del match, pero ahora Grau en la jugada octava varía, pues en el citado juego llevó directamente la dama a dos alfil, y permitió un breve desenvolvimiento de las fuerzas negras. La del texto parece superior a la jugada ensayada anteriormente. En este momento parece bueno también el cambio de los peones liquidando la tensión central.

8 .... — P3A
9 A3D — PxP
10 AxP — C2D
11 O-O — P4R
12 C4R — ....

Una idea interesante es P5D, y si C3C, 13 A5C PxP, 14 AxP, con complicaciones.

12 .... — PxP



SIGUIENDO LA PARTIDA EN LOS MURALES



MIENTRAS BLANCAS Y NEGRAS COMBATEN. — Un grupo de entusiastas aficionados al noble juego, siguen la partida de Grau y Guimard, en los tableros murales, discutiendo cada movimiento y cambiando impresiones sobre la marcha de las acciones

# EL GOBIERNO SUPRIMIO UNA REPARTICION

## ES LA OFICINA DE CONTROL Y COMPILACION MECANICA

**El jefe de la misma hará entrega a la Dirección General de Rentas de todas las existencias, bajo inventario**

Por decreto dictado anoche, se han dejado sin efecto, por supresión de la repartición, el siguiente personal de la Oficina de Control y Compilación Mecánica; jefe, señor Fernando Olive Marquez; oficial, Adolfo C. Rodríguez; Secretario Habilitado, Teodomiro Hernández; Auxiliares de 2a., Félix Herenú y Juan Valiente (L.); Encargado de máquinas, David Battioni; Auxiliar de máquinas, Claudio López; Operadores técnicos de 1a., Jerónimo Fernández, Francisco C. Marquez; Operadores técnicos de 2a., Eusebio Diaz, Mario Conti, Juan J. Costa y Horacio Picazzo; Operadores técnicos de 3a., Alberto Montiel, Jorge Di Fusco, Virgilio Salgado, Eduardo A. Cantero, Urbano Cocco, Eduardo Di Lucca, José E. Candioti, Guillermo Caraffa, Felipe López y Alberto Ardito, y Ordenanza José Carrara.

En el mismo decreto se establece que el jefe de la Oficina de Compilación Mecánica hará entrega a la Dirección General de Rentas, bajo inventario de toda la existencia de máquinas, muebles, útiles y demás existentes en la misma.

13 CxP — D2R
14 CxA J. — CxC
15 D2A — A2D
16 TR1D — TD1D
17 D3C — ....

Presionando la casilla 2AR adversaria y 2CD, que tienen que ser constantemente defendidos y que constituyen los puntos más vulnerables de la posición negra

17 .... — A1A
18 A2R — ....

Apoya el flanco rey un tanto desguarnecido y se apresta a una acción contra el flanco dama enemigo, que sin embargo no alcanza a realizarse.

18 .... — C5R
19 A3A — ....

Posiblemente esta no sea la forma más adecuada de poner en práctica el plan esbozado en el comentario anterior, al menos así lo demuestra el negro en el curso de la partida, consiguiendo después de esta última jugada de las blancas cierta superioridad.

19 .... — C4C

Interesante maniobra del caballo. Amenaza en algunos casos matar el alfil o provocar el bien ubicado corcel enemigo. Las negras comienzan ahora a maniobrar con desenvoltura.

20 D3A — D3A
21 D3T — P3TD

Provocaba interesantes complicaciones jugar D3CR, pero el blanco con R1T hubiera neutralizado todas las amenazas y reconquistado la iniciativa.

22 D3C — T3D

Es evidente la mayor agilidad de las piezas negras, pero no se ve claro un procedimiento para conquistar ventaja. Ahora preparan la doblada de las torres en la columna para no perder esa ligera superioridad.

23 A2R — TR1D
24 C3A — CxC (!)

Y las negras liquidan, especulando en un final ligeramente superior.

25 AxC — T7DC
26 D4C — ...

Grau neutraliza de la mejor manera las amenazas y consigue hábilmente una posición de resistencia en la que se estrellan los instantes victoriosos de las huestes negras.

26 ... — D3D
27 DxD — TRxD
28 R1A — A3R
29 R1R! — ...

Muy bien; y otra vez lo mejor. Si P3TD A6C con evidente ventaja o si P3CD T2D y las negras quedarían con una agresiva torre en la séptima línea.

29 ... — TxT (!)
30 AxT — R1A

Las negras podían haber capturado el peón con la idea de entregar la calidad más tarde, pero el blanco dispondría siempre de recursos.

31 P3C — R2R
32 A2A — T4D

Eliminando, por el cambio casi forzoso que sigue la pieza negra que más podría molestar.

33 .... — R3D
34 TxT (!) — AxT
35 P4R — A3R
36 R2D — ....

La posición es probablemente ya de nulidad, pero las negras confiaban en hacer valer su ventaja de peones del ala de la dama. Para frustar este plan, el blanco valorizó sus propios peones del otro factor.

36 .... — P4TD
37 P4AR — P4CD
38 P3TD — P4AD
39 R3R — P5C
40 PxP — PTxP
41 P5R (!) — R3A

La partida es tablas pero hay que jugar con cuidado. Aquí el negro comete una pequeña inexactitud, sin mayores consecuencias.

42 P5A — A1A

Si A4D, las blancas ganaban jugando sencillamente A1R, pues cambiados los alfiles, el final de peones es muy favorable para Grau.

43 P4CR

Y la partida se declaró empatada de común acuerdo.

Blancas: Grau

POSICION EN QUE FUE DECLARADA TABLA LA PARTIDA DE AYER

Negras: Guimard

### Información de las Obras Sanitarias

Realizando una jira de inspección por nuestra provincia y el territorio nacional del Chaco, estuvo ayer en ésta el Inspector de las Obras Sanitarias de la Nación, Ing. Hugo Roqué. Después de visitar las dependencias locales, donde fué atendido por el Ing. Senillosa, partió para Resistencia desde donde, a su regreso, inspeccionará las dependencias de las Obras Sanitarias en la ciudad de Reconquista.

Después en compañía del jefe de distrito local, Ing. Senillosa, visitará Esperanza y Rafaela para dar posesión de sus respectivos cargos a los nuevos jefes, ingeniero José Luis Real, del subdistrito de Esperanza e Ing. E. Eorti del subdistrito de Rafaela.

### Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios. — Pío Angel Porco con Manuela Mari, argentinos. Saturnino Oviedo con Josefa Amelia Zavalla, argentinos.

NACIMIENTOS. — Oscar Ceferino, hijo de Vicente Romero y de Leocadia Peréa. Gladys Norma, hija de José Rusitti y de Parisina Cassy. Sofía, hija de Nicasio Acosta y de Sofía J. Coria.

Defunciones. — José María Bravo, arg. 42 años. Luisa Lavalle Vda. de Santa Cruz, arg. 68 años. María Cecilia Pereira, arg. 1 arg. Saverio Carcheri, italiano, 59.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Luis Gorostegrrazu con Emma Angélica Aguilar, args.

Nacimientos. — Rubén Alberto, hijo de Victorio Chiminazzo y de María Meneghetti. Prudencia Nydia del Carmen, hija de Pablo Kupiski y de Cayetana Esther Bozzi. Antonio Vidal, hijo de Eleodoro Velazquez y de Martina Beatriz Avila. Manuel Eduardo, hijo de Manuel Rodríguez y de Rosa Sueldo.

Defunciones. — María A. de Franeejon, arg. 52 años. Camila B. de Herrera, arg. 24 años.

### Loterías

#### Córdoba

En el sorteo de ayer resultó con el primer premio el número

**20335**

Los restantes así:

| | | |
|---|---|---|
| 15491 | 20425 | 5331 |
| 7690 | 14390 | 1458 |
| 6271 | 13782 | 17893 |
| 15156 | 2211 | 2579 |
| 6580 | 10068 | 11719 |
| 13903 | 14112 | 17968 |
| 21773 | 27104 | 22746 |

## DECLARARON LA HUELGA

**El artículo 6o. del pliego es la causa del movimiento declarado ayer**

**A LA TARDE**

En la asamblea realizada ayer a las 18 horas por los obreros yeseros de esta capital se resolvió declarar la huelga a partir de hoy, en vista de que los patrones no han llenado aún el requisito de la póliza de seguro, existiendo el firme propósito de no reanudar el trabajo hasta tanto se cumplan las disposiciones de la ley pertinente.

Hasta ayer a la tarde solo un patrón había presentado la póliza, conforme a las exigencias establecidas, faltando doce por hacerlo.

### El General Obligado

Procedente del Norte llegó a Santa Fe, el General Obligado, vocal del Directorio de Vialidad de la Nación.

Anoche siguió viaje a la Capital Federal.

## HIPODROMO LAS FLORES

**Programa para el domingo próximo**

Premio "Etolo", 300 metros.— Capricho, Habano, Tortuguita, Pepita, Tambero, Ranchera y Fácilmente, todos con 55 kilos.

Premio "Elevado", 400 Mts. — Ratón 60 kilos, El Suizo 60, Miramar 60, Volveré 60, Monte Cudi 60, Sola Mía 60, Miguelito 57.

Premio "Escocia", 600 Mts.— Buen Amigo II 65 kilos, Recibido 53, Caburé 53 Pleito 54, Don Carmelo 53, Araucana 52, Libertad 51, Certificada 51, Travieso 51, Frivolití 51, Nácar 50, Knut II 45, Aguará 48, Yatay 49, El Cierro 49.

Premio "Emola", 1200 Metros. — Exprinter 57 kilos, Dover 57, Chan Viejo 57, Miss Malinas 55, Zurra 55, Blanchete 55, Coloso II 55, Milucha 55, La Lira 55, Callumillá 55, Albucema.

Premio "Embuste", 1800 Metros. — Veraniego 56, Lanqueyú 53, Cohecho 55, Bandeao 52, Colorete 52, T. Sedactor 47, Cantabro 46, Churro 45, Mimada 45, Zumbador 45, Nil Desperan 45, Dichoso II 45.

Premio "Espejo". Distancia 1300 metros. Handicap. — Girondino 56, Apele 56, Fran Pepe 55, Nil Desperandum 51, Zumbador 51, Black Lady 49, Mimada 49, Dantón 47, Añaray 46.



### Un Acuerdo Entre Italia y Alemania

**Asegúrase que el mismo ha quedado terminado como consecuencia de las visitas de Goering y Von Neurath**

PARIS, Mayo 5. — Se asegura en los círculos diplomáticos que en las conversaciones mantenidas entre Mussolini y los Ministros alemanes Von Heureth y Goering, se convino en principio la firma de un acuerdo militar ítalo - germano.

Para redactar el acuerdo el General Blomberg se trasladará a Roma. Por el mismo Alemania le garantiza la seguridad de la frontera italiana en el Paso de Bremen, a cambio de lo cual Italia consentirá en que se realice la unión del territorio de Austria y Alemania.

#### Se Inició el Congreso de los Socialistas Disidentes

BUENOS AIRES, mayo 5. — Hoy se efectuó reunión inaugural del Congreso Socialista Disidente.

Mañana iniciará sus deliberaciones, asegurándose que resolverá constituir un nuevo partido político. Se asegura que el Congreso tratará el problema presidencial y que apoyará la fórmula que proclamará la Unión Cívica Radical del Comité Nacional.

#### BOLIVIA APROBO EL REGLAMENTO DEL C. BOREAL

LA PAZ, mayo 5. — El Gobierno dictó un decreto por el cual se aprueba el reglamento militar del Chaco, preparado por el Comité Neutral.

### Se Ha Pedido un Subsidio al Gobierno

Concurrieron ayer a la Casa de Gobierno, el campeón argentino de ajedrez, Sr. Roberto Grau, acompañado por el doctor J. Gómez Macías, secretario de la Federación Argentina de Ajedrez. Fueron recibidos por el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, a quien le solicitaron la ayuda del Poder Ejecutivo para el envío de delegados argentinos al certamen de Estocolmo.

La petición ha quedado a estudio.

### Hoy Será Feriado

Como consecuencia del feriado religioso de hoy, no funcionarán las oficinas públicas, municipales, provinciales y nacionales.

Las actividades administrativas serán, completamente nulas.

## SE REUNIO EL COMITE NEUTRAL

LONDRES, mayo 5. — Esta mañana, a las 11.30 horas, inició una nueva reunión del Comité de no Intervención en España, el cual sesionó en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del Lord Plymouth.

Abierta la sesión el delegado de Dinamarca, en representación de los países escandinavos, reclamó protección para los barcos extranjeros que deben transitar por aguas españolas. Esta proposición fué apoyada por los delegados de Suecia, Noruega y Finlandia, quienes expresaron que era necesario proteger a los barcos mercantes a fin de que los rebeldes no los puedan detener.

El delegado de Dinamarca, entregó al Comité una lista en que se detalla los barcos mercantes que fueron detenidos por los rebeldes en las costas de España. Preguntó luego cual sería la actitud del Comité de no Intervención si los rebeldes detienen barcos que lleven a su bordo representantes del Comité Neutral.

Esta proposición fué postergada a pedido del delegado de Inglaterra, por entender que es necesario consultar a las demás potencias con respecto a la actitud a observarse si son detenidos los barcos que lleven observadores a su bordo.

# SE PROHIBIERON LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

## EL MENSAJE DEL GOBIERNO

III

El capítulo destinado a considerar la obra a realizarse por intermedio de la secretaría de Gobierno, Justicia y Culto, concreta los puntos de vista del Poder Ejecutivo, sobre todas aquellas cuestiones que afectan a la ordenación jurídica de las funciones de cada uno de los poderes del Estado.

Si — como hemos de verlo más adelante — sobre el departamento de Hacienda y Obras Públicas recae una enorme labor, sobre la rama de Gobierno, Justicia y Culto, gravita el más delicado de los trabajos a cumplirse.

Deben llenarse deberes de legislación, ponerse en práctica medidas que aseguren la garantía de todos los derechos, afianzarse la justicia sobre bases sólidas y estables y organizar la asistencia social, reclamada por el progreso creciente de la Provincia.

En un párrafo de breves líneas, queda así condensada una ímproba tarea, de cuyo cumplimiento, hace promesa el gobernante.

* * * *

Hay un interrogante planteado desde mucho antes del anterior Gobierno Provincial; se refiere a la convocatoria a una Convención Constituyente, destinada a resolver en forma concreta y definitiva lo que a raíz de la aplicación de la Constitución de 1921, hubo de convertirse en un grave motivo de objecciones jurídicas.

Todo aquello que lesiona la base del derecho, todo aquello que incide directamente en la raíz misma de la fuente de armonía que dá vida a las instituciones, necesita de operaciones fundamentales; nada puede lograrse con procedimientos intermedios y era lógico que la anunciada implantación de la Constitución de 1921, obligará a pensar que acaso hubiera sido más conveniente la reforma de la Constitución de 1900, o la relación de una nueva carta orgánica del Estado.

* * * *

El método elegido para restablecer la Constitución de 1900, fué el único que en tales circunstancias podía emplearse.

Los hechos consumados no podían ser alcanzados por los actos de la Intervención Nacional. Pero en cambio si podía dicha Intervención, dar comienzo a sus tareas, sobre la base de la inexistencia de la Constitución de 1921; es decir, abrirse paso por nuevas rutas, prescindiendo del camino cuyos baches eran motivo de tantas incertidumbres.

Declarada inexistente la Constitución de 1921, desde ese momento mismo, tuvo la Provincia la sensación de que sus problemas se aclaraban. Había ya una carta indiscutida a la cual ajustarse. Un cuerpo de leyes dentro del cual conformar los derechos y las obligaciones de los ciudadanos y del Estado mismo. La Constitución de 1900, restablecía automáticamente todo el desbaratado régimen institucional sobre el cual había brotado en múltiples ramificaciones, la Constitución de 1921.

* * * *

Así como el anuncio de que sería aplicada la Constitución de 1921 dió motivo a las alarmas de los hombres previsores, quienes aconsejaron como medio mejor para dar a Santa Fe un estatuto moderno, convocar a una Convención Constituyente, así, a la llegada de la Intervención Nacional, se juzgó que debía ser de mejores resultados, la reforma constitucional, con la cual podrían eliminarse todos los conflictos susceptibles de ser creados por las dificultades interpretativas.

Pero la Intervención Nacional no podía hacerlo. Puede hacerlo, en cambio, el nuevo Gobierno.

* * * *

Respondiendo a la expectativa que suscita este punto, el Gobernador expresa que promoverá en su hora la reforma constitucional, cumpliendo así uno de los puntos de la plataforma partidaria; pero agrega que, tratándose de algo tan fundamental, debe expresar que aquella no se impone con tanta urgencia como para no dar lugar a una reflexión meditada respecto de los puntos que debe abarcar.

No puede afirmarse — declara — que el restablecimiento de la Constitución de 1900 haya traído incertidumbre de orden legal que no sean susceptibles de esclarecimiento.

* * * *

Llegado a este punto, entiende el Gobierno que la acción que debe completarse es la que la Intervención Nacional había cumplido en una gran parte; es decir, la adaptación de las leyes secundarias para hacerlas practibles dentro de las normas substanciales fijadas por la Constitución de 1900, sobre la cual, agrega que es "la única que rige en el territorio de la Provincia".

Y esta aclaración, contiene una verdad que no se repite inútilmente.

La situación actual, es distinta a la situación anterior a la Intervención Nacional y aún a la que subsistió bajo el régimen transitorio de los delegados federales.

Ahora, rige una Constitución indiscutida, con la cual concuerda un cuerpo de ordenación jurídica, perfectamente aceptado.

La inquietud natural de los pueblos, concibe entre otras muchas aspiraciones, la de una frecuente y progresiva renovación de sus legisladores. En este sentido, es plausible el ambiente público que estimula una reforma constitucional, que le brinde a la Provincia, como ya tuviéramos oportunidad de decirlo en párrafos anteriores, un estatuto moderno, dentro del cual tengan cabida las últimas concepciones del derecho.

Esa obra se hará — según lo dice el mensaje — en su hora oportuna. Y es digno de ser destacado, finalmente, el pensamiento del Gobierno que aspira a que la reforma, "se realice prestigiada por todos los organismos que pueden ofrecer sus luces y tenga sanción en un ambiente superior, fuera de las contiendas partidarias."



## El Ministerio de Gobierno produjo Ayer un Decreto

Por el mismo no serán autorizadas aquellas reuniones públicas cuyo objetivo, directo o indirecto, sea realizar actos de adhesión a cualquiera de los bandos en lucha

Una importante resolución adoptó ayer el Ministro de Gobierno, doctor Severo Gómez, relacionada con los actos públicos que se organizan con motivo de la guerra civil de España.

Como se verá, por dicha resolución quedan prohibidos

LOS FUNDAMENTOS

La resolución dice así:

"Vistos:

Las comunicaciones llegadas a este ministerio de algunas jefaturas de policía, y muy especialmente la de Rosario de fecha 3 del corriente, en la cual reclama, con urgencia, instrucciones sobre la conducta a seguir por las autoridades en presencia del carácter que asumen las reuniones públicas que se efectúan con motivo de la guerra civil española, y Considerando:

Que la División de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Rosario informa a la superioridad que los actos públicos de distinta índole que viene realizando con autorización de la jefatura, la Junta Central Pro-Socorro y Reconstrucción de España con la aparente finalidad de recolectar fondos y enviar víveres y ropas con destino a las milicias que luchan en España en defensa del gobierno de Valencia han tomado, en los últimos tiempos, un cariz netamente extremista por militar en la entidad central nombrada y sus filiales elementos conocidos por su ideología comunista; que esas reuniones se aprovechan para difundir su propaganda contraria a las autoridades constituidas y a los principios de la nacionalidad argentina; que en la reunión llevada a efecto últimamente en las instalaciones de la Exposición Rural, organizada por la entidad, la mayor parte de la concurrencia de ambos sexos llevaba puesto el característico gorro con aplicaciones [illegible] las que usan los llamados milicianos en España y ostentaban en el ojal de sus sacos una escarapela representando un puño cerrado, costumbre introducida por los propagandistas del comunismo y usada en la U.R.S.S., y muchos iban vestidos con el peculiar mameluco que usan los milicianos españoles; que todos los oradores que usaron de la palabra en el mencionado acto se expidieron en forma desconsiderada e hiriente para los militares españoles que han tomado parte en uno de los bandos en lucha, contra la influencia funesta del clericalismo y contra la conducta de otros gobiernos que según ellos, prestan ayuda directa o indirecta a la revolución española; que la pasión exacerbada con que se realiza esta propaganda tiene como resultado inmediato ahondar el natural distanciamiento que existe entre el elemento español residente en nuestra provincia y que sustenta ideas contradictorias respecto al movimiento que se desarrolla en la madre patria, preparando los ánimos para desórdenes y agresiones que luego se ve obligada a reprimir la autoridad policial; que es un principio indiscutible de derecho internacional público que los gobiernos deben observar la más estricta neutralidad directa o indirecta, ante los conflictos internos que se producen en una nación amiga, [illegible] que pueda sentirse menoscabado si permitiese la propaganda pública en favor o en contra de cualquiera de los bandos en lucha. Por ello el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, Resuelve:

1o. — Dirigirse a los jefes de policía de Santa Fe y Rosario, haciéndoles saber que no deben autorizar reuniones públicas cuyo objetivo, directo o indirecto, sea realizar actos de propaganda o adhesión a cualquiera de los partidos que luchan en España, o que puedan determinar o estimular actos de violencia o agresión entre los residentes españoles en la provincia.

2o. — Que igual conducta debe aplicarse, cuando se trate de llevar a efecto otras reuniones públicas cuyo objetivo [illegible], afectar los sentimientos [illegible] legítimos de las colectividades extranjeras.

3o. Remitir una copia de esta resolución para que sus fundamentos ilustren la aplicación de la medida anterior y hacer conocer la misma a los demás jefes de policía de la provincia.

### El Pago de Haberes a la Docencia

De acuerdo con una información oficial, la Tesorería del Consejo Gral. de Educación, giró ayer los fondos necesarios para pagar los haberes a los maestros de los departamentos Caseros y Constitución, por el mes de diciembre último. Eran los únicos departamentos cuyos maestros todavía no habían cobrado el citado mes.

Se adelanta que apenas sean constituídas las autoridades escolares, se procederá a pagar al magisterio el mes de enero del corriente año.

### Ley Sobre Defensa Forestal

Se recopilan antecedentes para fundar un oportuno proyecto

En el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se está trabajando en la recopilación de antecedentes para un proyecto sobre riqueza forestal.

Nada se ha informado oficialmente acerca de esto, pero se sabe que en el proyecto que se remitirá a las Cámaras Legislativas se solicitarán medidas tendientes a defender las especies forestales más valiosas, conservación y repoblación de las mismas.

### HUBO ANOCHE ACTIVIDAD EN LA CASA GRIS

La secretaría privada del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Mucha actividad se ha registrado anoche en la Casa de Gobierno.

El gobernador, doctor Iriondo, recibió a sus Ministros y después la visita del doctor Alberto Hueyo, ex Ministro de Hacienda de la Nación.

Conversó largamente el doctor Iriondo con sus Secretarios, acerca de diversas cuestiones administrativas.

NOMBRAMIENTO

Por un decreto dado por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha nombrado Comisionado delegado del Poder Ejecutivo en la Comisión de Fomento de Laguna Paiva al señor Corte Forme.

LAS AUTORIDADES ESCOLARES

No habiéndose constituido todavía las autoridades escolares, el Poder Ejecutivo ha dado anoche un decreto por el cual se autoriza al señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, a firmar las planillas de pagos y todo documento que fuere necesario para que no sufra tropiezos la Administración escolar.

PAGO DE LOS MAESTROS

Anoche mismo fué firmada la orden para pagar los haberes, por el mes de Enero a los maestros de la Capital, Rosario, Vera, San Cristóbal, San Justo, Garay, 9 de Julio, San Javier, San Lorenzo.

SECRETARIA PRIVADA DE HACIENDA

Por un decreto dado anoche por el Ministerio de Hacienda se ha nombrado Oficial del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas al señor Emilio Jorge Delaux.

Desempeñará el puesto de Secretario privado del señor Ministro de Hacienda.

### Una Demostración al ex Presidente de la B. de Comercio

Recientemente terminó su mandato como presidente de la Bolsa de Comercio el Sr. Francisco Bobbio, cargo en el que ha actuado durante dos períodos consecutivos.

Un grupo de comerciantes y socios de la citada entidad, ha dado a conocer la iniciativa de una demostración al señor Bobbio, consistente en la entrega de un pergamino, como recuerdo de su actuación en la entidad antes nombrada.

El anuncio de este homenaje ha sido recibido favorablemente en nuestros círculos donde el señor Bobbio cuenta con múltiples simpatías y se reconoce la obra fecunda y eficiente en favor de los intereses de la institución que le correspondió presidir.

## Un Ex-Ministro



EN SANTA FE. — El ex ministro de Hacienda de la Nación, doctor Alberto Hueyo, prestigioso financista, que llegó ayer a Santa Fe y que hoy mantendrá una conferencia con el gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo

### SE ORGANIZARA MEJOR LA PERCEPCION DE LA RENTA

En las sesiones realizadas por las Cámaras Legislativas, al hacer uso de la palabra el Ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, al referirse a las rentas fiscales anunció que el Poder Ejecutivo dictaría las medidas que fueran necesarias para conocer las causas del estancamiento en la recepción de la rentas y organizar mejor esa tarea de gran importancia para la provincia.

En cumplimiento de ello sabemos que el nombrado Ministro ha comprobado que la recaudación no se hace en forma normal dado que son numerosos los contribuyentes que no pagan los impuestos atrasados con los consiguientes perjuicios para el Fisco.

Como consecuencia de ello ha ordenado en el día de ayer sean reunidos todos los antecedentes, con datos concretos. Realizado ello serán dictadas las providencias necesarias a los fines que dejamos indicados.

Se adelanta que serán tomadas medidas tendientes a exigir el pago de todos los impuestos a todos los contribuyentes que, se conoce están en condiciones de dar cumplimiento y no lo hacen.

### Se Levanta el Cso. Agropecuario

Como lo hemos informado, se ha iniciado ya el censo nacional agropecuario.

En la actualidad ha iniciado una jira por la zona sud de la provincia, el delegado de la J. Nacional de dicho Centro, Ing. Agrónomo Gumersindo A. Puente. Dictará todas las medidas que correspondan para la iniciación de los trabajos y ha elevado a la Junta Central y las sub comisiones departamentales.

Cuando regrese dicho funcionario que será a fin de semana, se entrevistará con el gobernador de la provincia para conversar sobre las tareas de este censo.

### La Escuela Elemental de Comercio

Con éxito sorprendente ha comenzado la inscripción en la escuela nombrada. Mañana viernes y la próxima semana continuará anotándose para los cursos de vendedores, secretariado y preparatorio en el local de la Escuela Rivadavia (frente a la Plaza España) de 18 a 19.30 horas.

Los alumnos que comenzaron el año ppdo. el primer curso, podrán seguir sus estudios cursando el segundo y último.

Las condiciones para el ingreso son: tener 15 años cumplidos, certificado de 6o. grado para los cursos de vendedores y secretariado y 5o. grado para preparatorio.

Las clases comenzarán posiblemente el jueves 13 del corriente, con un acto inaugural al que asistirá su señoría el ministro de I. Pública Dr. Pandulfo, quien desde el año anterior ha demostrado sumo interés por dicho establecimiento, tanto que ha prometido oficializarla o al menos subvencionarla en el presente curso escolar.

Quedan notificados los que aspiren a desarrollar sus actividades en el comercio y aquellos que deseen aumentar su nivel cultural.

### Embarques de Cereales al Exterior

Movimiento de exportación registrado en el puerto local

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta Capital ha dado a conocer una estadística que se relacionan con la exportación y movimiento de cereales por el Puerto de Santa Fe desde el 1o. de Enero al 30 de Abril del corriente año.

Las cifras son las siguientes:

| Trigo | Lino | Maíz |
|---|---|---|
| 142,492 | 178,039 | 79,941 |

Todo ello en toneladas. Los embarques mensuales fueron los siguientes:

| Mes | Trigo | Lino | Maíz | Alg |
|---|---|---|---|---|
| Enero | 61,169 | 61,396 | 21,020 | 525 |
| Febr. | 18,890 | 39,239 | 8,047 | 30 |
| Marzo | 48,857 | 37,139 | 11,547 | — |
| Abril | 11,576 | 37,285 | 39,562 | 14 |

EXISTENCIA EN DEPOSITO

En los depósitos existen las siguientes cantidades de cereales en condiciones de ser embarcados de inmediato a países de Europa.

Trigo 7,348 ton. Lino 32,012, Maíz 4,470.

### EL EXTRACTO DE UNA RIFA

Las autoridades de la Caja Mutual de la Federación Obrera Marítima llevaron a efecto la rifa que organizara oportunamente a beneficio de la institución. Como fueron muchas las personas que adquirieron números para participar en el sorteo, el cual se realizó el 28 de abril próximo pasado, dichas autoridades nos solicitan que notifiquemos a los interesados que el extracto de la rifa está a su disposición en el local de la calle 25 de Mayo 2289.

## Sobre Expendio de Alimentos se Dió Resolución

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública produjo una disposición de interés para el público

De conformidad con lo que hemos adelantado en otra edición, la Administración Sanitaria y A. Pública que dirige el doctor Irigoyen, ha dictado medidas para ejercer un severo control sobre todos los artículos alimenticios.

Relacionado con ello dió ayer la siguiente resolución:

Vista la comunicación de la Oficina Química, fecha 30 de abril ppdo., relacionada con la venta ambulante de diversos productos que, por distintas razones, escapan al control de la repartición; y considerando, que por tratarse de artículos que en su generalidad son de fácil alteración pudiendo también ser adulterados, se hace necesario ejercer sobre los mismos el más estricto control a los fines de garantizar su higiene, y poder a la vez, identificar a los fabricantes y locales donde son elaborados, el Director General de la Ad. Sanitaria y A. Pública, en uso de atribuciones, Resuelve:

1o. Los vendedores ambulantes de productos alimenticios, deberán inscribirse en los registros de la Oficina Química.

2o. Los productos que expendan, como ser: Empanadas, alfajores, pasteles, sandwiches, masas, caramelos, etc., deberán ser envasados en celofán o papel adecuado.

3o. Deberán además, dar cumplimiento a las disposiciones del art. 15 del Reglamento Bromatológico Municipal en vigencia.

4o. Por la Oficina Química, deberá exigirse a los vendedores ambulantes, el fiel cumplimiento de lo dispuesto.

Para su conocimiento y efectos pase a la dependencia nombrada.

### Crece el Río en Esta y Baja en el Norte

La altura del río era en jurisdicción de nuestro puerto en el día de ayer de 3.22, habiendo crecido un centímetro en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron los siguientes avisos: Corrientes 3.06; Itá Ibaté 1 y 86, bajó 12 ctms.; Ituzaingó, 1.22, bajó 4; Posadas 1 y 31, bajó 7 ctms.; Formosa 3 y 03, bajó 3 ctms. La altura en Puerto Aguirre era de 9 y 60, habiendo bajado 37 centímetros.

### La Lucha Contra la Lepra

Una conferencia organizada por la biblioteca "Mariano Moreno" de ESTA CAPITAL

Es conocida la campaña que lleva a cabo el Patronato de Leprosos contra el terrible mal.

Como se anunció, la referida entidad solicitó la colaboración de la mayoría de las entidades culturales de esta Capital con la finalidad de obtener el mayor éxito posible.

Ayer le han hecho saber que le prestan toda su cooperación la Biblioteca Mariano Moreno, la República del Oeste y la Universidad Obrera.

Como consecuencia de esto la biblioteca Mariano Moreno ha organizado una conferencia que se realizará el día 12 del corriente mes, a las 21 horas, en los salones de lectura de la referida entidad. Ella estará a cargo del doctor Luis M. Niklison, cuya autoridad en la materia no se puede poner en duda.

### Se Designó Comisionado al Señor Vives

Nos hemos ocupado en otras ediciones de la situación porque cruza la Junta de Jubilaciones y Pensiones, como consecuencia de haber terminado sus mandatos los miembros de la misma, por lo que ha quedado sin autoridades.

Tal como lo hemos dado a conocer, el P. Ejecutivo, tiene resuelto la designación de un comisionado hasta tanto se resuelva en forma definitiva.

Se agrega que será designado el señor Vitaliano Vives que, como se sabe, ejercía la presidencia de la caja hasta hace pocos días.

El decreto debe aparecer por el Ministerio de Hacienda.

### ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

"Movimiento de Renovación". Comité Nacional

La Comisión Central del "Movimiento de Renovación de la U. C. R. del Comité Nacional", en uso de sus facultades que le han sido conferidas por la Asamblea Constitutiva realizada el día 22 del corriente, reunida con fecha de ayer en "La Chinesca", sede central del partido, resolvió darse por constituída y asumir la dirección de este movimiento eminentemente impersonal, designando secretario general a uno de sus componentes el Sr. C. Oscar Amado Velázquez, con facultades para convocar a la Comisión Central, suscribir comunicaciones, mantener relaciones y activar los asuntos pendientes.

Resolvióse asimismo realizar una nueva reunión mañana viernes 7 del corriente a las 21.30 horas con el objeto de dejar constituídas las sub comisiones de delegados seccionales, quienes organizarán todo lo relativo a los propósitos que se persiguen, en sus respectivos radios.

# Vecinos de Calle San Martín al Norte Nos Hablan del Corte de Dicha Arteria

## DEBE EXIGIRSE LA COLOCACION DE BARRERAS LEVADIZAS

Cómo se Sacrifica el Progreso del Barrio



SAN MARTIN, DE SUR A NORTE. — Abierta la calle San Martín hacia el nor-te, se establecería una inmediata comunicación con un barrio populoso y pro-gresista, que actualmente se encuentra como aislado, por la barrera permanen-te colocada por la empresa del F. C. S. F.

## La Condenación del Vecindario

### Corresponde a las autoridades municipales, imponer a la empresa sanciones severas para concluir con sus abusos

### PERDIDA DE TIEMPO QUE MOTIVA

Enojoso es insistir tantas veces sobre el mismo asunto, pero es que a ello nos obliga nuestra misión de periodistas en salvaguardia de los intereses de la ciudad y por el caso omiso de las autoridades del F.C.S.F., que ante el clamor y la protesta unánime del vecindario se encoge de hombros.

Ningún adelanto, ningún progreso le debe nuestra ciudad de esa empresa extranjera, muy al contrario en su afán desmedido de lucro ha conspirado eternamente contra los intereses permanentes y superiores de esta ciudad, donde ha sentado sus reales. No se ha conformado con esa muralla china que impide el progreso y normal desenvolvimiento de las actividades diarias del comercio, sino que por todas partes nos regala con pasos a nivel con barreras fijas, que impiden hasta la circulación de los peatones, y, en aseveración de ello no debemos ir lejos para presentarle el caso a nuestros lectores. Entre las muchas que podríamos citar está la que está enclavada en calle San Martín al 3500, en donde la Empresa con falta de criterio o con mala voluntad ha colocado las barreras fijas de rieles que aparecen en la fotografía que publicamos en esta misma edición. Ello ilustra más claramente al lector de lo que decimos y de la justeza de nuestras apreciaciones. Cortan esas barreras el tráfico normal de la principal arteria de la ciudad, desviándolo hacia la más próxima, es decir hacia 25 de Mayo, con la consiguiente congestión del tráfico, y pérdida de tiempo.

Es necesario que las autoridades municipales, que son las que deben velar por el progreso de la ciudad, conminen de una vez por todas, a esa empresa a colocar barreras levadizas. El progreso alcanzado en estos últimos tiempos por el barrio Iriondo y la zona norte lo están reclamando imperiosamente. Conocemos la buena disposición que tiene el señor Intendente Municipal todo cuanto significa progreso para su ciudad natal, por lo cual esperamos que ordenará a la citada empresa a realizar cuanto antes esta obra.

Pero hemos querido también que se conozca la opinión de los vecinos de ese barrio afectado por la obstrucción del ferrocarril y requerimos la opinión del señor Andrés M. Rigesti, con un negocio de almacén en San Martín y Mariano Comas. A nuestra pregunta nos responde: Todo el vecindario ha visto con simpatía y viva complacencia el artículo que días pasados publicara EL ORDEN pidiendo la construcción de barreras. — y créame sinceramente que lo que en esa oportunidad dijera el diario de Vds. es la opinión unánime de todos cuantos vivimos en esta zona. Hace treinta años que vivo en este barrio, cuando se loteó y vendió el Barrio Iriondo, todo el mundo creyó que se construirían las barreras, existía en ese entonces alambre tejido, comenzaron las obras — pero amigo cronista cual no sería nuestra sorpresa, en lugar de hacer barreras nos cerraron el paso y todo tráfico con enormes rieles. Ha pasado el tiempo, prosigue nuestro entrevistado — el crecimiento y progreso de Barrio Iriondo, es algo que asombra, pero ni eso hace que esta empresa que a cad amomento conspira contra el adelanto de nuestra ciudad — se resuelva a levantar barreras en este cruce. El adelanto de este barrio se halla, por lógica consecuencia obstruído, el tráfico se desvía por la calle más próxima, es decir por San Martín, con el consiguiente perjuicio para los que tenemos negocio establecido en las proximidades de esta muralla. Le doy un dato — nos dece. "Estamos a la altura del 3766 — y, como tenemos esa barrera — para llegar a San Martín al 3900 hay que hacer una vuelta y caminar cuatro cuadras demás, con la consiguiente pérdida de tiempo y las molestias derivadas de ello, pues en esa forma el tráfico se congestiona enormemente por la calle 25 de Mayo. La campaña de Vds. nos termina diciendo — es simpática — y prosigan que nuestro barrio se los agradecerá y de paso habrán contribuído a fomentar el progreso de dos zonas, San Martín al Norte y Barrio Iriondo.

—El señor Pedro Acchiardi, empleado del Departamento del Trabajo, vive en San Martín 3767, es decir a veinte metros de los rieles que obstruyen el tráfico y, apenas impuesto del objeto de nuestra visita nos dice — "El artículo de EL ORDEN de días pasados pidiendo que se construyan barreras en esta calle — muy bien — todos los vecinos lo hemos aplaudido — y sólo nosotros que vivimos en las proximidades de este paso a nivel sabemos los trastornos que nos ocasiona la falta de barreras. Es necesario que las autoridades obliguen a la empresa a colocarlas, por otra parte, nos dice: "No es una vergüenza que en la calle principal tengamos estos rieles que no solo impiden el normal desenvolvimiento de las actividades comerciales sino que ponen una nota de regresión al progreso siempre creciente de nuestra ciudad? Muy bien por el diario de Vds. y prosigan en su campaña que lo aplaudimos sin reservas termina manifestándonos el señor Acchiardi.

—También, aprovechamos la oportunidad para solicitarle su opinión al señor Antonio Beltramo, con negocio de café y bar en San Martín y Mariano Comas. Nos dice: "Bienvenido EL ORDEN, confiamos en la acción enérgica y tesonera de Vds. para que la empresa del Ferrocarril Santa Fe, se resuelva a colocar las barreras en San Martín y Río de Janeiro; es tiempo también que las autoridades se resuelvan a conminar a esta empresa a colócar esas barreras, no solamente la estética de la ciudad así lo reclaman sino que el adelanto propio de esta parte de la ciudad y de Barrio Iriondo.

Como se ve, hemos entrevistado a tres vecinos y todos ellos han estado de acuerdo con nuestra opinión. Es necesario una acción enérgica y decidida de parte de las autoridades comunales, sólo en esta forma, se logrará que esa compañía coloque las barreras que reclaman esos vecindarios.

LA CALLE SAN MARTIN, CORTADA AL 3800



UNA VISTA DE NORTE A SUR. — Puede apreciarse en esta fotografía, obtenida de norte a sur, el corte de la calle San Martín, cruzada por una fila de postes que sostienen dos rieles, los cuales cortan el paso impidiendo la comunicación con un barrio progresista

## Problema de Casas Baratas

### La realización de una encuesta y una conferencia nacional

Hace ya un tiempo hemos in-[...]rmado de que en la Capital Fe-[...]ral había quedado constituída [...]na Comisión Nacional Pro-Ca-[...]s baratas con la finalidad de es-[...]diar y resolver el problema de [...] vivienda, de acuerdo con lo re-[...]elto por el Poder Ejecutivo de [...] Nación.

Dicha Comisión se dirigió al Poder Ejecutivo de nuestra provincia solicitándole la realización de una encuesta para utilizar sus resultados en la conferencia nacional que próximamente se realizará en aquella Capital.

Como ya en esta Capital funciona una comisión pro-casas baratas que está integrada por delegados de la Sociedad Médica de Santa Fe, Sociedad Amigos de la Infancia, un delegado de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Unión Argentina de Mujeres, Federación de Sociedades Cooperadoras, Centro de Ingeniero y otros, existe el propósito de confirle a ella la realización de la encuesta que se ha solicitado.

Con este motivo se han entrevistado con el Ministro de Instrucción Pública el doctor E. Vitorioso y don Pablo Visciglio, en representación de la entidad antes citada que funciona en nuestra ciudad.

Oportunamente se darán informaciones oficiales sobre esta cuestión.

## Se Entregaron Fondos al Consejo

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ordenó ayer la entrega de $ 500.000 al Consejo de Educación, a cuenta de la asignación por el año pasado. Los fondos se destinan al pago de haberes a los maestros.

## CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Como estaba anunciado, se realizó reunión el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, tratando los siguientes asuntos:

Nombró profesor suplente de Derecho Constitucional al doctor Adolfo Rouzaut.

Resolvió otorgar nuevos diplomas a los egresados recientemente.

En el petitorio de los bachilleres, se resolvió tratarlo en la próxima sesión, ya que sesionará todos los lunes hasta terminar todos los asuntos que tiene a resolución.

PROTESTA



El comerciante señor Andrés M. Rigesti, que nos ha hecho ayer algunas declaraciones sobre los perjuicios que ocasiona al barrio, el cierre de la calle San Martín al norte, por la empresa del F. C. Santa Fe

## Actividades en la Casa de Gobierno

### Se iniciará el pago de planillas atrasadas, por valor de un millón de pesos

Regular actividad se registró en el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido los Ministros de Gobierno, doctor Severo A. Gómez, de Hacienda, doctor Joaquín Argonz y de Instrucción Pública, doctor Pío Pandolfo, así como sus respectivos Sub-Secretarios.

Los Ministros fueron sumamente visitados, concediendo diversas audiencias y recibiendo numerosas delegaciones.

PAGO DE SUELDOS

El Ministerio de Hacienda, de acuerdo con una información oficial, resolvió que se inicie el pago de las planillas de sueldos atrasados a diversas dependencias y algunos expedientes. En total se pagará una cantidad superior a un millón de pesos.

LICITACION DE TITULOS

Por el Ministerio de Hacienda, se ha dado una resolución por la cual se llama a licitación pública para la compra de $ 57.000 nominales en títulos de la ley 1974 y $ 71.700 en los de la ley 2432. Los títulos se retirarán de la circulación con cupones 73 y 5, respectivamente, con vencimiento del 1 al 8 de Setiembre y del 1 al 8 de Diciembre del corriente año. Las propuestas se deben presentar en papel sellado que determina la ley de Sellos en vigencia.

Las propuestas serán aceptadas hasta el día 19 del corriente mes.

GESTIONES REALIZADAS

Diversas delegaciones de vecinos concurrieron a los Ministerios realizando gestiones administrativas. Las peticiones que han formulado fueron atendidas y se dictará resolución en cada uno de [...]

SE QUEJA



El comerciante Sr. Antonio Beltrame, que nos señala los muchos inconvenientes que el cierre de la calle San Martín, al norte, por la empresa del F. C. S. F., le causa a un barrio populoso y progresista

## Noticias de la Comuna de Santa Fe

### Numerosas bicicletas que circulaban sin patente fueron conducidas al corralón

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Comisionado, señor Atilio Giavedoni y sus Secretarios, quienes se ocuparon de cuestiones administrativas.

El Intendente firmó varias resoluciones y concedió audiencias.

EL TRAFICO PUBLICO

Las autoridades municipales han dictado ayer las medidas necesarias a los fines de que se cumpla la ordenanza sobre tráfico público. La tarea ha quedado a cargo de la Inspección General.

LA PATENTE DE BICICLETA

Continúan las autoridades municipales el cobro de la patente de bicicletas. En el día de ayer fueron conducidas al Corralón Municipal diversas máquinas.

Pagada la patente fueron entregadas a sus propietarios.

ARREGLO DE CALLES

La Municipalidad inició el arreglo de calles del Municipio que estaban en malas condiciones. Los trabajos se llevarán adelante y serán ampliados a medida que ello sea posible.

Por lo pronto se harán las obras de mejoramientos más necesarias.

## TRIBUNALES

**Honorarios.** — En el juicio que sigue Carmen Freire de Laburu contra el Gobierno de la Provincia, sobre indemnización, la Sala en lo Civil, Stria. Sosa Rodríguez fija en $ 1.000 los honorarios del procurador J. I. Díaz Candioti.

**Recurso extraordinario.** — En el juicio sucesorio de Cayetano Vignatti la Sala en lo Civil Stria. Sosa Rodríguez no hace lugar al recurso extraordinario para ante la Suprema Corte de la Nación. Establece que en este caso sólo se ha cuestionado el alcance de los artículos 271 y 274 o sea el 272 y 272 numeración nueva del Código de Procedimientos y la interpretación de las disposiciones relativas al mandato comprendidas en el Código Civil. No se ha planteado en ninguna parte del juicio la inconstitucionalidad de las di-[...] así no puede decirse que se haya discutido la validez de una ley de la Provincia bajo la pretensión de ser repugnante a la Constitución Nacional o leyes del Congreso.

**Desistimiento.** — En el juicio Elena M. de Picazo contra Sara García de Freire, ejecución de hipoteca, la Sala en lo Civil Stria. Sosa Rodríguez tiene por desistido del recurso a los representantes de las partes.

**Apertura a prueba.** — En el juicio que sobre rendición de cuentas sigue la Comisión de Fomento de María Teresa contra Rodolfo Bosques, la Sala en lo Civil Stria. Sosa Rodríguez no hace lugar a la revocatoria que se ha interpuesto contra el auto que abre la causa a prueba, con costas. En $ 20 los honorarios del doctor Ferro. Establece que no se funda la [...]

casos de denegatoria que autorizan los artículos 1251 y 1252 del Código de Procedimientos, cuando aquella se solicita en segunda instancia. Las razones alegadas por la parte actora son de un orden muy distinto: invoca la naturaleza especial del juicio de cuentas, es decir, la ausencia de recursos para los casos en que el Juez ordena rendirlas aplicando el artículo 793 del Código de Procedimientos. Agrega que no es posible supeditar la procedencia o no de la apertura a prueba a la procedencia o improcedencia de un recurso que no ha sido cuestionado por la parte y cuya [illegible]